FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guare
Construyendo el futuro hoy

FONDO GANADERO
GERENCIA FINANCIERA

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

G.F. – D.O.E.E. Nº 152/18

Asunción, 21 de Marzo de 2.018.-

Nº 000922

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

*Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de **Tasas activas** del Fondo Ganadero correspondiente al **mes de Abril de 2.018**, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017.*

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Ing.Agr. Federico Arias
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Lic. Eloisa Insfrán
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12312667
Fecha Inicio Vigencia 21/08/2017
Fecha Fin Vigencia 31/08/2018

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0006516

CONDICIÓN DE VENTA

CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 03 DE ABRIL DE 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5

DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Balance General Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Abril de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 40002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
GERENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PAGADO
Por FONDO GANADERO

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 IVA 5% TOTAL IVA 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190273 - 8 - Cod. Hab. Nº: 1706 - Estrella y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001- 6.001 al 7.250 - 08/2017

881.818

4E

Lote: 2793870099, Cons.: 1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 42765431175

FECHA 21/03/2018

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

000921

RUC	80006953	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 20/04/2018 **NÚMERO DE CONTROL : 892F0833**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006953892f0833

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo haguã porã ko ñandejupe

Construyendo el futuro hoy

FONDO GANADERO
GERENCIA FINANCIERA

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

G.F. – D.O.E.E. Nº 211/18

Asunción, 30 de Abril de 2.018.-

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Mayo de 2.018****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

001017

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

FEDERICO ARIAS
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Ing.Agr. Federico Arias
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Lic. Eloisa Insfrán
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000

Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay

Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772

e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12312667

Fecha Inicio Vigencia 21/08/2017

Fecha Fin Vigencia 31/08/2018

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0006587

CONDICIÓN DE VENTA

CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 04 DE MAYO DE 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5

DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: INFORME DE TASAS ACTIVAS Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Mayo de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 50002		001015		970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
GERENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PAGADO
Por FONDO GANADERO

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

881.818

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresos Rápidos de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190272 - 8 - Cod. Hab. Nº 1706 - Estrella y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: imprimiendo@hotmail.com - 001-001- 6.001 al 7.250 - 08/2017

Lote: 3332777454, Cons.: 1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 42767139277

FECHA 07/05/2018

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 06/06/2018 **NÚMERO DE CONTROL : 8FD40823**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800069538fd40823

001019

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

FONDO GANADERO
GERENCIA FINANCIERA

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

G.F. – D.O.E.E. Nº 275/18

Asunción, 31 de Mayo de 2.018.-

C.P. Hugo Corrales
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Junio de 2.018****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

000965

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente

Ing.Agr. Federico Arias
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Lic. Eloisa Insfrán
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12312667
Fecha Inicio Vigencia 21/08/2017
Fecha Fin Vigencia 31/08/2018

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0006657

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 04 DE JUNIO DE 2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: INFORME DE TASAS ACTIVAS Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Mayo de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 60002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
GERENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PAGADO
Por FONDO GANADERO

000963

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 IVA 5% TOTAL IVA 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

881.818

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190273-8 - Estrella c/ Colón y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 466 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001-6.001 al 7.250 - 06/2017

Lote: 3480481658, Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42767781491**

FECHA **22/05/2018**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 21/06/2018 **NÚMERO DE CONTROL : A22109F2**

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006953a22109f2

000972

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

FONDO GANADERO
GERENCIA FINANCIERA

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

G.F. – D.O.E.E. Nº 342/18

Asunción, 28 de Junio de 2.018.-

N° 1563 Firma:

C.P. Hugo Corrales
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Julio de 2.018****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

000921

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Ing.Agr. Federico Arias
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Lic. Eloisa Insfrán
Gerente Financiero

FONDO GANADERO GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12312667
Fecha Inicio Vigencia 21/08/2017
Fecha Fin Vigencia 31/08/2018

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0006751

CONDICIÓN DE VENTA

CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 09 DE JULIO DE 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC/ C.I. N° 80006069-5

DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: INFORME DE TASAS ACTIVAS Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Julio de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 70002 000918				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
GERENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PAGADO
Por FONDO GANADERO

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

88.182

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10%	IVA 5%	TOTAL IVA	
			88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

30% 26.455 21% 17636 0,4 = 3457. 881.818

Impresión: de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190272 - 8 - Cod. Hab. Nº: 1706 - Eaire y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001- 6.001 al 7.250 - 08/2017

Lote 3544306203 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO **42769622447**

FECHA **04/07/2018**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 03/08/2018 NÚMERO DE CONTROL : 977E092B

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006953977E092B

009920

Nº 1841
26 JUL. 2018
FONDO GANADERO
GERENCIA FINANCIERA

G.F. – D.O.E.E. Nº 403/18

Asunción, 26 de Julio de 2.018.-

C.P. Hugo Corrales
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Agosto de 2.018****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

000897

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Ing.Agr. Federico Arias
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Lic. Eloisa Insfrán
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12312667
Fecha Inicio Vigencia 21/08/2017
Fecha Fin Vigencia 31/08/2018

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0006840

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 16 DE AGOSTO DE 2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de Tasas Activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Agosto de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 80002 000893				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
GERENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PAGADO
Por FONDO GANADERO

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

881.818

Impresos Rápidos de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190272 - 8 - Cel. Hab. Nº: 1770 - Calle Colón y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 696 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001- 6.001 al 7.250 - 08/2017

Lote 3564737448 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO **42771159759**

FECHA **13/08/2018**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 12/09/2018 NÚMERO DE CONTROL : 875208BD

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800069538752 08BD

000894

G.F. – D.O.E.E. Nº 477/18

Asunción, 24 de Agosto de 2.018.-

C.P. Hugo Corrales
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Setiembre de 2.018****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

001421

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Ing.Agr. Federico Arias
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Lic. Eloisa Insfrán
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007261

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 06 DE SETIEMBRE DE 2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. N° 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de Tasas Activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Setiembre de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 90002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
GERENTE GESTION INSTITUCIONAL

PAG
Por FONDO GANADERO

001417

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaranies: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 IVA 5% TOTAL IVA 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190272 - 8 - Cod. Hab. Nº: 1706 - e/ Colón y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001-7.251 al 8.250 - 08/2018

881.818

Lote 3564737448 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42771159759**

FECHA **13/08/2018**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 12/09/2018 NÚMERO DE CONTROL : 875208BD

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800069538752 08BD

001419

G.F. – D.O.E.E. Nº 542/18

Asunción, 25 de Setiembre de 2.018.-

2314

C.P. Hugo Corrales
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Octubre de 2.018****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

000963

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Dr. Vet. Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Lic. Eloisa Insfrán
Gerente Financiero

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007362

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 16 DE OCTUBRE DE 2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de Tasas Activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Octubre de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 10002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
GERENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PAGADO
Por FONDO GANADERO

000955

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaranies: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1192272 - 8 - Cod. Hab. Nº: 1706 - F... e Colón y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001- 7.251 al 8.250 - 06/2018

00x = 26.455 3x = 26.455 04x = 3421

881.818

Lote 3618389207 , Cons.: 1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO 42773797400

FECHA 17/10/2018

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 16/11/2018 NÚMERO DE CONTROL : 8EA1089B

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800069538EA1089B

000957

G.F. – D.O.E.E. Nº 616/18

Asunción, 24 de Octubre de 2.018.-

2587 Firma

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Noviembre de 2.018****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

001111

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Rocio Lai
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007414

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. N° 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de Tasas Activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Noviembre de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 110002				970.000
		*	001108		
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
GERENTE ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL

PAGADO
Por FONDO GANADERO

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresión: DOMAS de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1192273 - 8 - Cod. Hab. Nº: 1706 - Fernando de Carlos y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 696 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001: 7.251 al 8.250 - 08/2018

881.818

Lote 3618389207 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42773797400**

FECHA **17/10/2018**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 16/11/2018 NÚMERO DE CONTROL : 8EA1089B

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800069538EA1089B

001110

G.F. – D.O.E.E. Nº 714/18

Asunción, 27 de Noviembre de 2.018.-

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Diciembre de 2.018****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

001320

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Rocío Lai
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007496

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 06 DE DICIEMBRE DE 2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. N° 80006069-5

DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ N° 1699 E/RCA. DOMINICANA TELEFONO: 227-288

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de Tasas Activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Diciembre de 2018 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 120002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

PAGADO Por FONDO GANADERO

VISTO BUENO GERENTE FINANCIERO

001316

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- **970.000**

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10. Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

881.818

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190273 - 8 - Cod. Hab. N°: 1706 ; Fernando el Católico y Montevideo N° 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: anyempresiones@hotmail.com - 001-001: 7.251 al 8.250 - 09/2018

Lote 3653990598 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO **42774918910**

FECHA **13/11/2018**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 13/12/2018 NÚMERO DE CONTROL : 964F0931

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006953964F0931

001318

falta habilitar e.c.

G.F. Nº 798/18

Asunción, 26 de Diciembre de 2.018.-

Nº 3348

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Enero de 2.019****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

0006

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Rocio Lai
Gerente Financiero

Contrato N° 05/18.-

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- **0007572**

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 07 DE ENERO DE 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. N° 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de tasas activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Enero de 2019 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 100002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

PAGADO Por FONDO GANADERO

VISTO BUENO Administración de Contrato

0006[illegible]

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- **970.000**

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** **88.182**

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

881.818

Impresiones de Luis Francisco Benitez López - RUC: 1190273 - 8 - Cod. Hab. Nº: 1706 - Ita al Colón y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001-7.251 al 8.250 - 08/2018

Lote 3721890777 , Cons.: 11

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42776363591**

FECHA **17/12/2018**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 16/01/2019 NÚMERO DE CONTROL : A254094B

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006953A254094B

000641

G.F. Nº 45/19

Nº 268

Asunción, 28 de Enero de 2.019.

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Febrero de 2.019****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 16, Acta N° 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018.*

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Rocío Lai
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007625

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 06 DE FEBRERO DE 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de tasas activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Febrero de 2019 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 200002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
Administración de Contrato

PAGADO
Por FONDO GANADERO

Fernando Miranda
Jefe División Administración de Contratos
Fondo Ganadero

000924

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- **970.000**

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10. Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 11º - Cod. Hab. Nº 1706 - Estrella c/ Colón y Montevideo Nº 956. Tel.: 445 696 - E-mail: ayimpresiones@hotmail.com - 001-001-7.751 al 8.250

881,818

Lote 3750089395 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO **42777509921**

FECHA **18/01/2019**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 17/02/2019 NÚMERO DE CONTROL : 9E510921

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718000695 39E510921

000933

G.F. Nº 109/19

Asunción, 25 de Febrero de 2.019.-

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Marzo de 2.019****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución Nº 12, Acta Nº 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución Nº 16, Acta Nº 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución Nº 12, Acta Nº 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 13 del 27 de Marzo de 2018.*

RECIBIDO-FG
Gerencia de Gestión Institucional
Nº 557
Nombre Fabiola Ramírez
Firma
Hs.
Fecha 27-02-19

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Rocío Lai
Gerente Financiero

FONDO GANADERO GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007670

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 12 DE MARZO DE 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de tasas activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Marzo de 2019 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 300002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 IVA 5% TOTAL IVA 88.182

NUEVA DIRECCIÓN
Edificio Torre de las Américas - 1er. Piso
Avda. Rca. Argentina Nº 110 esq.
Mariscal López - Asunción
Tel. 615-680. - Cel. (0971) 721-900

PAGADO
Por FONDO GANADERO

VISTO BUENO
GERENTE FINANCIERO

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresos de Luis Francisco Benítez López - RUC: 119 Cel. Reb. Nº 1706 - Estrella e/ Colón y Montevideo Nº 556 - Tel.: 445 496 - E-mail: arimpresiones@hotmail.com - 001-001- 7.251 al 8.250 -

881.818

Lote 3787201490 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO **42779490705**

FECHA **11/03/2019**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 10/04/2019 NÚMERO DE CONTROL : 940C08D2

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006953940C08D2

CD-27004-18-153776

G.F. Nº 250/19

Asunción, 27 de Marzo de 2.019.-

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Abril de 2.019****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 33 del 28 de agosto de 2015;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 27 del 7 de julio de 2016;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución Nº 12, Acta Nº 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución Nº 16, Acta Nº 51 del 14 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución Nº 12, Acta Nº 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 13 del 27 de Marzo de 2018;*
- *Resolución Nº 14, Acta Nº 6 del 6 de Febrero de 2019;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 9 del 27 de Febrero de 2019.*

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Rocío Lai
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007726

CONDICIÓN DE VENTA

CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 05 DE ABRIL DE 2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. N° 80006069-5

DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288

NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de tasas activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Abril de 2019 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 400002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
Administración de Contrato

VISTO BUENO
GERENTE FINANCIERO

PAGADO
Por FONDO GANADERO

NUEVA DIRECCIÓN
Edificio Torre de las Américas - 1er. Piso
Avda. Rca. Argentina Nº 110 esq.
Mariscal López - Asunción
Tel. 615-680. - Cel. (0971) 721-900

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagare(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10. Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

R= 26.455 I = 26.455 0,4 = 3422

881.818

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1192277 - Nab. Nº 1706 - Estrella esq. Colón y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 696 - E-mail: anyimpresiones@hotmail.com - 001-001-7 251 al 8 250 - 0827

Lote 3806600095 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42780616180**

FECHA **05/04/2019**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 05/05/2019 NÚMERO DE CONTROL : 77DD0793

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006953 77DD0793

Nº 176

G.F. Nº 358/19

Asunción, 30 de Abril de 2.019.-

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Mayo de 2.019****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución Nº 2, Acta Nº 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución Nº 1 y 2, Acta Nº 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución Nº 19, Acta Nº 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución Nº 6, Acta Nº 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución Nº 1, Acta Nº 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución Nº 3, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución Nº 5, Acta Nº 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución Nº 4, Acta Nº 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución Nº 10, Acta Nº 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución Nº 2, Acta Nº 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución Nº 12, Acta Nº 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución Nº 12, Acta Nº 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución Nº 8, Acta Nº 13 del 27 de Marzo de 2018;*
- *Resolución Nº 11, Acta Nº 9 del 27 de Febrero de 2019;*
- *Resolución Nº 18, Acta Nº 15 del 10 de abril de 2019;*
- *Resolución Nº 24, Acta Nº 15 del 10 de abril de 2019.*

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Rocío Lai
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007823

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 04 DE JUNIO DE 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELÉFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de tasas activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Mayo de 2019 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 500002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

VISTO BUENO
Administración de Contrato

PAGADO
Por FONDO GANADERO

NUEVA DIRECCIÓN
Edificio Torre de las Américas - 1er. Piso
Avda. Rca. Argentina Nº 110 esq.
Mariscal López - Asunción
Tel. 615-680. - Cel. (0971) 721-900

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- **970.000**

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 **IVA 5%** **TOTAL IVA** 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1102072 - Lab. Nº 1706 - Estrella e/ Colón y Montevideo Nº 956 - Tel.: 445 496 - E-mail: anympresiones@hotmail.com - 001-001-7.251 al 8.250 - 08/2017

3527 881818.

Lote 3820899024 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42782382802**

FECHA **23/05/2019**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/06/2019 NÚMERO DE CONTROL : 976D08B0

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180006953976D08B0

G.F. N°469/19

Asunción, 04 de Junio de 2.019.-

Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional
Fondo Ganadero

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar se sirvan gestionar que el Informe de ***Tasas activas*** *del Fondo Ganadero correspondiente al* ***mes de Junio de 2.019****, sea publicado en un periódico de gran circulación nacional, tal como lo establece la Resolución N° 2, Acta N° 123 del 15 de noviembre de 2001, del Directorio del Banco Central del Paraguay. Las tasas a ser publicadas están avaladas por las siguientes Resoluciones emitidas por el Comité de Administración:*

- *Resolución N° 1 y 2, Acta N° 33 del 8 de agosto de 1991;*
- *Resolución N° 19, Acta N° 39 del 27 de setiembre de 2005;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 36 del 6 de setiembre de 2006;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 1 del 4 de diciembre de 2007;*
- *Resolución N° 11, Acta N° 51 del 5 de noviembre de 2008;*
- *Resolución N° 11, Acta N° 22 del 27 de mayo de 2009;*
- *Resolución N° 6, Acta N° 32 del 5 de agosto de 2009;*
- *Resolución N° 1, Acta N° 5 del 3 de febrero de 2011;*
- *Resolución N° 3, Acta N° 1 del 3 de enero de 2012;*
- *Resolución N° 5, Acta N° 1 del 3 de enero de 2013;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 17 del 25 de abril de 2013;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 6 del 6 de febrero de 2014.*
- *Resolución N° 5, Acta N° 1 del 6 de enero de 2015;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 22 del 11 de junio de 2015;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 5 del 9 de febrero de 2016;*
- *Resolución N° 4, Acta N° 19 del 12 de mayo de 2016;*
- *Resolución N° 10, Acta N° 33 del 25 de Agosto de 2016;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 1 del 3 de Enero de 2017;*
- *Resolución N° 2, Acta N° 12 del 15 de Marzo de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 33 del 17 de Agosto de 2017;*
- *Resolución N° 12, Acta N° 53 del 21 de Diciembre de 2017;*
- *Resolución N° 8, Acta N° 13 del 27 de Marzo de 2018;*
- *Resolución N° 11, Acta N° 9 del 27 de Febrero de 2019;*
- *Resolución N° 18, Acta N° 15 del 10 de abril de 2019;*
- *Resolución N° 24, Acta N° 15 del 10 de abril de 2019.*

En el cuadro a ser publicado, que se adjunta a la presente, se detallan las tasas activas que nuestra Institución percibe actualmente sobre los préstamos concedidos, la forma y modalidad de pago, además del interés punitorio, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos y en las Resoluciones dictadas por el Comité de Administración. Asimismo se solicita a su gerencia el pago correspondiente a la publicación de tasas.

Atentamente,

Gustavo Larrosa
Gerente de Créditos y Asist. Técnica

Rocio Lai
Gerente Financiero

FONDO GANADERO · GERENCIA FINANCIERA

masspublicidad

sociedad de responsabilidad limitada

Actividades publicitarias

Capital Gs. 40.000.000
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA. Asunción - Paraguay
Tels.: (595-21) 451-031/2 - 496-300 - 497-303/5 • Fax: 210-772
e-mail: publicitaria@mass.com.py - www.mass.com.py

TIMBRADO Nº 12908841
Fecha Inicio Vigencia 09/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019

RUC: 80006953-6

FACTURA

Nº 001-001- 0007833

CONDICIÓN DE VENTA
CONTADO [ ] CRÉDITO [x]

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 06 DE JUNIO DE 2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO RUC:/ C.I. Nº 80006069-5
DIRECCIÓN: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 1699 E/RCA. DOMINICANA TELEFONO: 227-288
NOTA DE REMISIÓN Nº: FECHA: VENCIMIENTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	TEMA: Informe de tasas activas Por emisión de publicidad correspondiente al mes de Junio de 2019 en el Diario Ultima Hora S/ Pauta Nro. 600002				970.000
	SUBTOTALES				970.000

PAGADO
Por FONDO GANADERO

VISTO BUENO
Administración de Contrato

NUEVA DIRECCIÓN
Edificio Torre de las Américas - 1er. Piso
Avda. Rca. Argentina Nº 110 esq.
Mariscal López - Asunción
Tel. 615-680. - Cel. (0971) 721-900

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS SETENTA MIL.-- 970.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 10% 88.182 IVA 5% TOTAL IVA 88.182

Rogamos confeccionar los cheques de pago a nombre de MASS PUBLICIDAD S.R.L.

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a MASS PUBLICIDAD S.R.L. en la ciudad de Asunción, en su domicilio sito en Pte. Franco 780 esq. Ayolas, Piso 10, Edif. AYFRA, igual valor recibido de conformidad en servicio. Caso contrario, se procederá por la vía ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción y declaran prorrogada cualquier otra que pudiera corresponder.

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

Impresiones de Luis Francisco Benítez López - RUC: 1190272 - Tel. 1706 - Estrella esq. Colón y Montevideo Nº 956 - Tel. 445 496 - E-mail: avimpresiones@hotmail.com - 001-001-7251 al 8.250 - 08/2018

3528 881.818

Lote 3820899024 , Cons.: 1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN **NÚMERO** **42782382802**

FECHA **23/05/2019**

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80006953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	MASS PUBLICIDAD S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/06/2019 NÚMERO DE CONTROL : 976D08B0

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800069539 76D08B0